

## Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

### 1.- Realización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 se propone al Grupo Interdisciplinario para su aprobación en la Primera Sesión del Grupo Interdisciplinario mismo que esta publicado en la página del Instituto de elecciones y Participación Ciudadana.

### 2.- Actualización de Instrumentos de Organización Archivísticos.

En el periodo 2022 se realizaron modificaciones a los instrumentos de organización archivística. La primera modificación de estos quedó asentada en el Acuerdo IEPC/GI-003/2022 del Grupo Interdisciplinario en la cual se realizó la modificación del Cuadro General de Clasificación Archivística del año 2019; así como la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2020 y 2021, la publicación del Catálogo de Disposición Documental y las Guías de archivo documental de los años 2019, 2020 y 2021.

Mediante Acuerdo IEPC/GI-A004/2022 se propuso la publicación del Catálogo de Disposición documental del año 2017 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Unidad Técnica de Genero y No discriminación.

En Sesión Cuarta del Grupo Interdisciplinario a través del Acuerdo IEPC/GI-A006/2022 se publicó el Cuadro General de Clasificación Archivística del año 2022 en el cual Sistema Institucional de Archivo del Instituto de Elecciones.

### 3.- Promoción de la Disposición Documental

La Coordinación de Archivo ha considerado que para que se pueda realizar la promoción de la disposición documental es importante que las áreas tengan su información disponible para que sus archivos puedan ser consultados dando cumplimiento al principio de máxima publicidad. Se ha promovido con la Unidad de Transparencia la información proactiva, esto con la finalidad de ir un paso adelante a las dudas que la población pudiera tener hacia dentro del Instituto.

El enfoque fue el asesoramiento continuo en las áreas para la correcta transferencia primaria consistente en el traslado de expedientes del archivo de trámite al archivo de concentración, así como las secundarias. Y de esta manera las áreas generadoras puedan tener sus expedientes etiquetados, organizados y expurgados, quienes requieran consultarlos lo podrán realizar sin complicación alguna.

Derivado del monitoreo para el control de las condiciones ambientales que la Coordinación de Archivo realizó en el mes de enero a todas las áreas del Instituto se llevaron a cabo las recomendaciones a los titulares de las áreas para un mejor manejo de la información equivalente a la determinación de sus necesidades capacidades y cobertura. Se realizó el

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se realizó la migración de información de los expedientes de la Coordinación de Archivo que se encontraban en el servidor en donde la información del Sistema Institucional de Archivo se resguardaba; así mismo, se realizó la configuración de este programa para que siguiera en uso.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encuentra con trabajos de expurgo y organización de los expedientes del Proceso Local Ordinario 2021 y Extraordinario 2022 por tal motivo se colaboró con el área para promover las bajas que se concluyeron en el 4º trimestre, esto con el fin de mejorar sus procesos y colaborar con mejorar los espacios de sus archivos de trámite.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 12 fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas con fecha 23 de septiembre del 2023 se realizó la actualización de la constancia del refrendo al Registro Nacional de Archivo ante el Archivo General de la Nación, misma que podrá consultar en la liga.

[https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion documenta y Archivistica/2022/Constancia%20R NA%202022.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion%20documenta%20y%20Archivistica/2022/Constancia%20R%20NA%202022.pdf)

La Coordinación de Archivo ordenó los expedientes de los ex consejeros electorales con periodo 2016-2019 los cuales recibió de manera económica del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales los cuales se propusieron a consideración del Grupo Interdisciplinario, concretando así su baja documental en Acuerdo IEPC/GI-A007/2022 ya que estos no cuentan con valor administrativo, legal, contable o fiscal.

Se recibió memorándum número IEPC.P.CG.127.2022 por parte de la Contraloría General, para la consideración de expedientes correspondientes a Normatividad, Lineamientos, Políticas y Procedimientos que anteriormente eran usados en el Consejo Estatal Electoral de los años 1997 al 2015. La propuesta al Grupo Interdisciplinario fue aprobada y estos expedientes fueron transferidos al archivo histórico.

La Coordinación de Archivo en conjunto con la Unidad Técnica de Oficialía Electoral en el ejercicio de dar seguimiento a las visitas realizadas en el mes de enero del 2022 realizó visitas a las diferentes áreas que integran el Instituto, en la que se elaboró Acta Circunstanciada de fe de hechos correspondiente al Libro Número: XXVII (Veintisiete), Acta Número: IEPC/SE/UTOE/XXVII/471/2022 de fecha 05 de diciembre del 2022, en la cual se consto el estado que guardan las áreas referentes a sus archivos, este parámetro ayuda a evaluar el grado de avance de las áreas, las cuales se seguirán apoyando para alcanzar el objetivo que corresponde a garantizar que las áreas generadoras de la información tengan los espacios físicos y digitales suficientes para preservar en óptimas condiciones el patrimonio documental de su información.

#### 4.- Organización de los Archivos de concentración

Los expedientes resguardados en el Archivo de concentración se encuentran ordenado de acuerdo al Manual de Políticas y Procedimientos de esta Coordinación. Esto consisten en

Interdisciplinario fue correspondiente a Normatividades, Lineamientos, Proyectos de Reglamentos internos, Políticas, Cuadros de Actuación, Álbumes, Cuadros de Facultades y Responsabilidades, Esquemas Operativos, Estructuras Funcionales y Orgánicas entre otros más que corresponden a los años 1997 al 2017. Todos correspondientes a este Órgano Electoral. Esta transferencia fue aprobada en la Cuarta Sesión del Grupo Interdisciplinario bajo Acuerdo IEPC/GI-A007/2022 de fecha 08 de diciembre del 2022.

9.- Establecimiento de programas de conservación

Derivado del monitoreo, vigilancia y acompañamiento al Programa de Conservación, la Coordinación de Archivo realizó visitas a cada una de las áreas generadoras para conocer el estado físico que guarda su archivo de trámite y seguimiento a través del Acta Circunstanciada de Fe de Hechos XXVII acta número IEPC/SE/UTOE/XXVII/471/2022.


10.- Sesiones del Grupo Interdisciplinario

En cumplimiento al artículo 58 del Lineamiento para la organización, Administración y Conservación de los archivos del Instituto la cual señala la obligación del Grupo Interdisciplinario para sesionar de manera trimestral. Estas fueron llevadas a cabo las fechas correspondientes, y pueden ser consultadas en:

<http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/public/sesiones>

1. Primera Sesión Ordinaria. - 26 de enero del 2022
2. Segunda Sesión Ordinaria. - 07 de junio del 2022
3. Tercera Sesión Ordinaria. - 29 de septiembre del 2022
4. Cuarta Sesión Ordinaria. - 08 de diciembre del 2022.

Respetuosamente



Erika Elizabeth Pérez Ruíz  
Área Coordinadora de Archivos